

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7435 *FERRER INTERNACIONAL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRAINPHARMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 1 de julio de 2016, el accionista único de la sociedad Ferrer Internacional, S.A.U. y el socio único de la sociedad Brainpharma, S.L.U. han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 30 de mayo de 2016, por los Consejos de Administración de las referidas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Brainpharma, S.L.U. por Ferrer Internacional, S.A.U., con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 1 de julio de 2016.- Don Jorge Ramentol Massana, presidente del Consejo de Administración de la sociedad Brainpharma, S.L.U., y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Ferrer Internacional, S.A.U., don Sergio Ferrer Salat Serra Di Migni, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Ferrer Internacional, S.A.U. y don Juan Fanés Trillo, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Brainpharma, S.L.U.

ID: A160045466-1